



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 03 SEP 2018

VISTO el Expte. n° 10.060-018, por el cual el Señor Decano de la Facultad de Medicina solicita se autorice la adscripción a esa Unidad Académica a la Lic. Mariana Elizabeth STAMBOLE, DNI n° 14.226.015, agente de la Secretaría de Extensión Universitaria, por el término de seis (6) meses; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de contar con recursos humanos con formación profesional y específica para el Área de Cultura de la Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario, y para consolidar los nuevos proyectos del Coro de la Facultad de Medicina (fs. 1);

Que ha emitido informe el Departamento de Personal de la Secretaría de Extensión Universitaria (fs. 2);

Que la Lic. Mariana Elizabeth STAMBOLE, DNI n° 14.226.015, revista en Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria y cumple funciones de Coordinadora Artística de la Orquesta Sinfónica de la UNT, conforme lo dispuesto por Resolución Rectoral n° 698-015;

Que tanto la Lic. STAMBOLE como el Señor Secretario de Extensión Universitaria han manifestado su conformidad para la adscripción de la agente a la Facultad de Medicina por el término de seis (6) meses (fs. 5 y fs. 6, respectivamente);

Que el Decreto n° 639-002, que aprueba las NORMAS PARA EL TRAMITE DE ADSCRIPCIONES DE PERSONAL, determina en su punto 3: "TERMINO DE LA ADSCRIPCION - Las adscripciones no podrán superar los TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos contados desde la fecha de vigencia del acto que las instrumente.";

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adscribir a la Facultad de Medicina a la Lic. Mariana Elizabeth STAMBOLE, DNI n° 14.226.015, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir de la fecha y por el término de seis (6) meses, con sujeción a las disposiciones del Decreto 639-002.-

////

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Expte. nº 10.060-018

-2-

////

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.-

RESOLUCION Nº **0351** **2018**
mnh

ca

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
Sub Directora
Dirección General de Despacho